

Barranquilla, Abril 9 de 2024

Señores

SAMIR RADÍ CHEMAS

Presidente

Concejo Distrital de Barranquilla

LILIANA PICON MIZUNO

Profesional Universitario Supervisor del Contrato

Concejo Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud de Cesión del contrato de prestación de servicios CPS-085-2024

VALERIA ANDREA NAVARRO PADILLA, identificada con la cédula de Barranquilla, en mi condición de contratista del Concejo Distrital de Barranquilla, me permito solicitar a usted de manera respetuosa, que se autorice ceder el contrato No. CPS-085-2024 cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS" al señor ALEJANDRO DE LA ROSA BERNAL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.345.116 expedida en Barranquilla, a partir del 11 de abril del 2024 toda vez que por razones de carácter personal y laboral me resulta imposible seguir ejecutando el objeto del contrato referenciado anteriormente.

Resulta pertinente resaltar que ALEJANDRO DE LA ROSA BERNAL, cumple con las condiciones de capacidad, experiencia e idoneidad para seguir ejecutando el objeto del contrato de prestación de servicios de la referencia.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.



VALERIA ANDREA NAVARRO PADILLA
C.C. 1010097291

Anexo: Hoja de vida de ALEJANDRO DE LA ROSA BERNAL